

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LIMITADA MIRAFRUITTS REUNIDA EL 1 DE MARZO 2019**

En Mira, a los 1 días del mes de marzo del 2019 a las 12h00 pm., de acuerdo al Artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Limitada **MIRAFRUITTS**, en el domicilio de la compañía ubicado en Carchi, cantón Mira, Calle Eugenio Espejo, Barrio Las parcelas, se reúnen los siguientes socios: NAVARRO ROLDAN GONZALO, propietario de 200 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) de valor nominal cada una y VILLA VILLALAR LORENZO, propietario de 200 participaciones sociales iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) de valor nominal cada una. Las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, y todos los accionistas de encuentran presentes.

Los accionistas que representan el cien por ciento del capital social, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de dar a conocer los informes económicos 2018.

Actúan como Presidente para esta Junta General de Accionistas, el Sr. NAVARRO ROLDAN GONZALO quién declara instalada la sesión y actúa como Secretario Ad – hoc el Sr. Andrés Palma tratándose el siguiente orden del día:

1. Presentación de Estado de Situación inicial de la Empresa
2. Presentación de Informe de Gerencia de año 2018

Primero: El Sr. NAVARRO ROLDAN GONZALO, da lectura al documento de constitución de compañía y menciona que a partir de la fecha se iniciarán las actividades económicas y da a conocer que hasta el momento no se tiene actividad económica ni movimientos financieros, por lo que, entrega el Balance de Situación Inicial indicando los valores aportados por los socios.

Segundo: El Sr. Gerente de Mirafruits Cia. Ltda., VILLA VILLALAR LORENZO, toma la palabra y da lectura a su informe el mismo que es aceptado por los miembros de la Junta general de socios. A la presente Acta se adjunta el informe.

Se indica que en el transcurso del presente mes se continuará regularizando la documentación y demás habilitantes para que la Compañía pueda operar con legalidad.

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Junta General de Accionistas concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes. A las 13H00 se levanta la sesión.

FIRMAN

FIRMAN



NAVARRO ROLDAN GONZALO
PAS. PAH682521



VILLA VILLALAR LORENDO
PAS. PAC434288